www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Presencia irregular e intimidaciones de Grupo Armado irregular pone en riesgo inminente la vida e integridad de tres defensores de Derechos Humanos uno de ellos integrante de la Asociación de Campesinos Trabajadores del Municipio de Argelia – ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Argelia

Jueves 23 febrero 2017

Vereda Botafogo, sector La Esmeralda, aproximadamente a las 5:00 de la Mañana, dos hombres hombres fuertemente armados vestidos de prendas oscuras y encapuchados, a bordo de una motocicleta hacen presencia en el lugar.

Posteriormente con una lista en la mano llegan a la viviendas del joven LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA (de 21 años de edad) preguntan el, como no se encontraba en su hogar se dirigen a las viviendas de los hermanos YEBINSON ARLEY BERMEO (de 19 años de edad) y DEINER ALEJANDRO BERMEO (menor de 15 años de edad) preguntan por ellos pero afortunadamente habían acabado de salir a sus labores cotidianas. Por lo cual el grupo de hombres armados decide retirarse del lugar.

Domingo 19 de Febrero de 2017

Vereda Desiderio Zapata, un grupo de hombres fuertemente armados vestidos de prendas oscuras y encapuchados, sobre la vía inter veredal retuvieron un camión y a sus ocupantes y posteriormente se dirigieron en dirección al Rio San Juan en dirección al Corregimiento La Belleza en donde los pobladores escucharon varios disparos de proyectil de arma de fuego.

SEÑALANDO QUE:

De los 11 homicidios de pobladores del Municipio de Argelia en el año 2017, se han presentado 2 dos casos en el corregimiento El Mango, en donde hombres fuertemente armados vestidos de prendas oscuras y encapuchados, ingresan a las viviendas y tras preguntar por personas los asesinan.

LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, en la actualidad es un dirigente campesino, integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

Los campesinos YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO participan en las actividades desarrolladas por la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA y fueron activos en el proceso político electoral en el marco de la campaña por el Si al Plebiscito por la Paz

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO Y DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas

irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO, de los integrantes de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO, de los integrantes de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO de los integrantes de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social

Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de LEIDER FABIÁN NARVÁEZ MAYORGA, YEBINSON ARLEY BERMEO y DEINER ALEJANDRO BERMEO, de los integrantes de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

23 DE FEBRERO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN